



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 20 de febrero de 2013

ACTA N° 7  
RESOL. 20  
Exp. 2013-25-1-540  
DSI

**VISTO:** La necesidad de contar con información actualizada de las obras que realiza la ANEP en la página Web del Organismo

**RESULTANDO:** Que este Consejo Directivo se encuentran abocado a modernizar la estructura de la página Web;

**CONSIDERANDO:** Que se estima conveniente contar con información actualizada de las obras llevadas a cabo por todas las Oficinas Ejecutoras de la ANEP;

**ATENTO:** A lo expuesto;

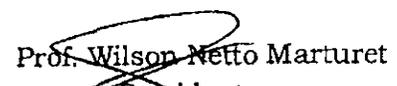
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

1) Disponer que cada Oficina Ejecutora de obras de la ANEP (Dirección Sectorial de Infraestructura, Programa PAEMFE y PAEPU y Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional), remitan el primer lunes de cada mes la información actualizada de las obras en curso y realizadas en el año, a la Dirección Sectorial de Infraestructura (Mateo Premazzi).

2) Establecer que a efectos de cumplir con lo dispuesto precedentemente, cada Oficina Ejecutora deberá nombrar un encargado de realizar esta tarea y remitir dicho nombramiento al Área Web del Organismo y a la Dirección Sectorial de Infraestructura (Mateo Premazzi).

Comuníquese a las Direcciones sectoriales de Infraestructura Y Programación y Presupuesto, Área Web, Programas PAEMFE y PAEPU y a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional. Oportunamente, archívese.

  
Dra. Gabriela Almirati Saibene  
SECRETARÍA GENERAL  
CO.DI.CEN.

  
Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
CODICEN